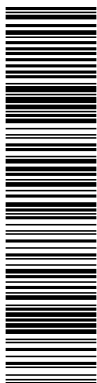


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO TRIBUNAL AUX ADMINISTRATIVO	IDENTIFICADORES N: 2022/2430
OTROS DATOS Código para validación: DHPY8-BFCJ4-WHO95 Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2022 a las 9:38:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 09:29
	ESTADO FIRMADO 20/10/2022 09:29



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:29:52 del día 20 de Octubre de 2022 Valeriano Díaz Baz. 27353550 DHPY8-BFCJ4-WHO95 DB93DBFB909623D3A6968A66E02E9A8C703BC57 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de junio de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo/a funcionario/a de carrera, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:
Titular, Gema Alcaide Rodríguez
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Ana María Muñoz Blázquez
Suplente, Miguel Gómez Moreno

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Ana Isabel Elizo Blázquez

Secretario/a:
Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Ver fecha y firma al margen*